



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 24 DE JULIO DE 2026, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 8 DE MAYO DE 2026, DE UN CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2026/CL023(PA3).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 20 de julio de 2026, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	TONATIUH MORENO PERLIN	45,00	PROPUESTO/A
2	LISBET VALDÉS MUÑOZ	35,00	NO BOLSA
3	ANTONIO JESÚS BALBOA ORTEGA	26,11	NO BOLSA
4	CHMEIT RANGEL, LAYLA PAOLA	25,00	NO BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/Dª. TONATIUH MORENO PERLIN, con efectos laborales y económicos del día 1 de septiembre de 2026.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Mª Victoria López Ramón
Presidenta de la Comisión de Selección